

CONVOCATORIA PÚBLICA

CEPA REGENERA: Escuela de Café y Apicultura para la Vida



Presentado por:



en virtud de una decisión del Bundesrat alemán

La **Fundación para el Desarrollo Alternativo Viracocha**, a través del **Centro Educativo Permacultural Agroecológico – CEPA**, invita a comunidades rurales, familias caficultoras, organizaciones campesinas, comunidades indígenas y procesos comunitarios de **San Agustín y zonas aledañas** a participar en la presente convocatoria para la selección de beneficiarios del proyecto **CEPA REGENERA: Escuela de Café y Apicultura para la Vida**.

Esta convocatoria busca identificar, seleccionar y acompañar a personas, familias y procesos organizativos comprometidos con el cuidado del territorio, la producción agroecológica, la caficultura orgánica y la construcción de medios de vida más resilientes, biodiversos y sostenibles. El proyecto se desarrollará en el municipio de **San Agustín, Huila**, con una duración estimada de **18 meses**, y contempla un trabajo formativo, productivo y comunitario con **30 Unidades Productivas Familiares (UPF)** o familias caficultoras.



PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

CEPA REGENERA: Escuela de Café y Apicultura para la Vida es una iniciativa de formación, implementación y acompañamiento orientada a fortalecer la transición hacia sistemas productivos regenerativos en comunidades rurales e indígenas del sur del Huila.

El proyecto surge como respuesta a los impactos que ha generado la caficultura convencional en el territorio: pérdida de biodiversidad, erosión del suelo, contaminación de aguas, dependencia de insumos externos, menor soberanía alimentaria y alta vulnerabilidad frente al cambio climático. Frente a esta realidad, CEPA REGENERA propone un camino diferente: una caficultura más diversa, más sana y más resiliente, integrada con apicultura, restauración ecológica, semillas, soberanía alimentaria y educación comunitaria.

El proyecto tiene como base la experiencia de la Fundación Viracocha y del CEPA como espacio educativo, productivo y demostrativo, desde donde se han impulsado procesos de agroecología, apicultura, restauración, conservación de semillas nativas y educación regenerativa. También se articula con la trayectoria de **Biodiversia Viracocha**, que ha fortalecido redes locales de aprendizaje, registro de biodiversidad y formación ambiental en comunidades rurales.

CEPA REGENERA promoverá procesos de aprendizaje y práctica en temas como:

- **Caficultura regenerativa y orgánica.**

- **Sistemas agroforestales y sintrópicos.**

- **Apicultura y meliponicultura.**

- **Conservación de polinizadores.**

- **Bioinsumos y restauración del suelo.**

- **Soberanía alimentaria.**

- **Rescate de semillas nativas y criollas.**

- **Educación ambiental para la regeneración y la soberanía territorial.**



OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar beneficiarios directos del proyecto **CEPA REGENERA: Escuela de Café y Apicultura para la Vida**, pertenecientes a comunidades de **San Agustín y zonas aledañas**, que cuenten con prácticas o procesos relacionados con la **agroecología y/o la caficultura orgánica**, y que tengan disposición real para participar activamente en un proceso de formación, implementación, acompañamiento técnico y fortalecimiento comunitario.

Con esta convocatoria se busca vincular familias y organizaciones con arraigo territorial, compromiso con la regeneración del campo y voluntad de aprender, implementar y compartir prácticas que ayuden a cuidar el suelo, el agua, las abejas, la biodiversidad y la vida rural.

¿A quién va dirigida esta convocatoria?

La presente convocatoria está dirigida a personas, familias y unidades productivas rurales que residan en **San Agustín y zonas aledañas**, y que pertenezcan o estén vinculadas a por lo menos una de las siguientes categorías organizativas:

- **Junta de Acción Comunal**
- **Organización campesina**
- **Comunidad indígena**
- **Organización de la sociedad civil**

Además, las personas postulantes deberán desarrollar prácticas **agroecológicas y/o de caficultura orgánica**, o encontrarse en un proceso verificable de transición hacia este tipo de manejo productivo, en coherencia con el enfoque del proyecto.

PERFIL DEL BENEFICIARIO Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Podrán postularse quienes cumplan con los siguientes requisitos:

Requisitos organizativos

La persona, familia o unidad productiva deberá pertenecer, participar o contar con respaldo de al menos una de estas formas organizativas:

- Junta de acción comunal.
- Organización campesina.
- Comunidad indígena.

Requisitos territoriales

Las personas interesadas deberán:

- Residir en el municipio de **San Agustín** o en zonas aledañas.
- Desarrollar su actividad en el área rural del territorio.
- Tener vínculo con la comunidad y disposición para participar durante el periodo del proyecto.

REQUISITOS PRODUCTIVOS

Las personas postulantes deberán:

- Realizar prácticas de **agroecología y/o caficultura orgánica**.
- Encontrarse en una transición real y demostrable hacia prácticas regenerativas, agroecológicas, orgánicas o sin uso de agroquímicos.

Requisitos de participación

Las personas seleccionadas deberán comprometerse a:

- Asistir a los espacios de formación, talleres, encuentros y actividades prácticas del proyecto.
- Participar en procesos de seguimiento, monitoreo y visitas de acompañamiento.
- Facilitar información básica sobre su unidad productiva y sus prácticas.
- Implementar progresivamente las orientaciones acordadas dentro del proceso.
- Participar de manera respetuosa, solidaria y activa en los espacios comunitarios del proyecto.

Compromisos éticos y territoriales

Se valorará especialmente que las personas postulantes tengan interés en:

- El cuidado del suelo, el agua, las abejas y la biodiversidad.
- La soberanía alimentaria.
- El rescate de saberes campesinos e indígenas.
- El fortalecimiento de la vida comunitaria.
- La regeneración del territorio.

Dicho bonito y sin enredos: no buscamos solo “beneficiarios”, sino personas y familias con ganas reales de caminar el proceso.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA

Las personas y familias seleccionadas como beneficiarias del proyecto podrán acceder a un proceso integral que incluye:

Formación técnica y comunitaria

Participación en procesos educativos, talleres, aulas vivas, encuentros e intercambios sobre:

- Sistemas agroforestales y sintrópicos
- Caficultura regenerativa
- Apicultura y meliponicultura
- Restauración de suelos y paisaje
- Biodiversidad funcional
- Bioinsumos
- Semillas nativas y criollas
- Soberanía alimentaria
- Manejo ecológico del territorio.

El proyecto contempla apoyo en viáticos para facilitar la participación de los beneficiarios en las actividades programadas, incluyendo transporte y alimentación, de acuerdo con la disponibilidad y planeación del proceso.

BENEFICIOS PAR LAS FINCAS

De acuerdo con la planeación técnica del proyecto, los beneficiarios podrán recibir apoyo en insumos y materiales relacionados con:

- Asesorías técnica para el diseño e implementación de sistemas sintrópicos y agroforestales en las fincas.
- Semillas y plántulas (café, cacao, frutales y maderables a disponibilidad en el vivero).
- Jornadas de trabajo y talleres comunitarios para formación, diseño e implementación de los sistemas en las fincas de los beneficiarios - Mingas en las veredas.

ACOMPañAMIENTO TÉCNICO Y PEDAGÓGICO

Las familias seleccionadas recibirán acompañamiento en aspectos como:

- Diagnóstico y lectura de la unidad productiva
- Diseño e implementación de prácticas regenerativas
- Establecimiento o fortalecimiento de sistemas productivos
- Seguimiento a prácticas agroecológicas
- Monitoreo participativo de avances productivos, ecológicos y formativos.

Vinculación a una red de aprendizaje

Los beneficiarios harán parte de una comunidad de práctica orientada a fortalecer la resiliencia climática, la autonomía rural, la biodiversidad, la apicultura y la diversificación productiva en el territorio.



CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN

Entre las personas o familias que cumplan los requisitos mínimos de elegibilidad, se dará prioridad a aquellas postulaciones que presenten una o varias de las siguientes condiciones:

1. **Pertenencia activa a procesos organizativos comunitarios** del territorio.
2. **Experiencia previa o práctica actual** en agroecología, caficultura orgánica, apicultura, meliponicultura, conservación de semillas o restauración ecológica.
3. **Disponibilidad y compromiso** para participar en todo el proceso formativo y de acompañamiento.
4. **Potencial de implementación o réplica** de prácticas regenerativas en su finca, parcela o comunidad.
5. **Participación de mujeres y jóvenes**, en coherencia con el enfoque del proyecto de fortalecer relevo generacional, inclusión y cuidado territorial.
6. **Arraigo territorial y liderazgo comunitario**, especialmente en veredas o sectores donde los aprendizajes puedan multiplicarse.
7. **Interés en fortalecer la soberanía alimentaria, la biodiversidad y la economía familiar** mediante sistemas más diversificados.
8. **Condiciones de mayor vulnerabilidad o menor acceso a procesos técnicos**, siempre que exista voluntad real de participación.

La selección buscará también un equilibrio entre sectores, comunidades y perfiles, para que el proceso tenga diversidad territorial y capacidad de incidencia local.

CUPOS DISPONIBLES

El proyecto contempla la selección de hasta **30 Unidades Productivas Familiares (UPF) o familias caficultoras beneficiarias directas**, ubicadas en San Agustín y zonas aledañas.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Fechas

La convocatoria se desarrollará en las siguientes etapas:

- **Apertura de la convocatoria:** viernes 08 de mayo
- **Cierre de inscripciones:** viernes 31 de julio
- **Revisión de postulaciones:** 03 - 06 de julio
- **Publicación o comunicación de resultados:** viernes 07 de julio
- **Inicio del proceso formativo:** *las fechas y cronograma del proceso de formación, será consultado con los beneficiarios con el fin de garantizar la participación y facilidad en la asistencia.*



DOCUMENTOS REQUERIDOS

Las personas interesadas deberán presentar:

1. **Formulario o formato de inscripción** debidamente diligenciado.

Descarga formato en blanco para diligenciar la carta de aval: https://docs.google.com/document/d/14Aty-yR9B1Jp40A5XoaO-ilmNkLTOit1_XjWrpsblbs/edit?usp=sharing



2. **Copia del documento de identidad** de la persona postulante.

3. **Constancia, carta o aval simple** que evidencie su pertenencia o vínculo con una de las categorías organizativas admitidas.

CANALES DE POSTULACIÓN

Las inscripciones podrán realizarse por alguno de los siguientes medios:

- **De manera presencial:** Finca Viracocha, vereda La Antigua, San Agustín, Huila.
- **Por correo electrónico:** fundaviracocha@gmail.com

Pasos para postularse

- Paso 1.** Leer cuidadosamente toda la convocatoria.
- Paso 2.** Verificar que cumple con los requisitos de elegibilidad.
- Paso 3.** Reunir los documentos solicitados.
- Paso 4.** Diligenciar el formato de inscripción o entregar la información requerida.
- Paso 5.** Presentar la postulación dentro del plazo establecido.
- Paso 6.** Estar atento a llamadas, mensajes o visitas de verificación, si se requieren.
- Paso 7.** Esperar la comunicación oficial de resultados.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La evaluación de las postulaciones estará a cargo del equipo del proyecto y se realizará con criterios de transparencia, pertinencia territorial, enfoque comunitario y coherencia con los objetivos de CEPA REGENERA.

El proceso podrá incluir:

- Revisión documental.
- Verificación de requisitos.
- Entrevistas breves o llamadas.
- Validación territorial o comunitaria.
- Visitas a unidades productivas, cuando se considere necesario.
- Consolidación del listado final de beneficiarios.

La selección no se basará únicamente en papeles, sino también en el compromiso, la vocación de permanencia y el potencial de transformación de cada proceso.

Compromisos de los beneficiarios seleccionados

Las personas o familias seleccionadas se comprometen a:

- Participar con responsabilidad en las actividades del proyecto.
- Asistir a talleres, encuentros, aulas vivas y procesos de formación.
- Facilitar el acompañamiento técnico en sus predios o procesos.
- Hacer uso adecuado de los insumos y apoyos recibidos.
- Aportar información veraz para el seguimiento del proceso.
- Promover prácticas de cuidado del territorio, biodiversidad, suelo, agua y polinizadores.
- Compartir aprendizajes con su familia, comunidad u organización.

ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUSIÓN

CEPA REGENERA promoverá una participación amplia, digna e incluyente. Se alienta especialmente la postulación de:

- **Mujeres rurales.**
- **Jóvenes.**
- **Comunidades indígenas.**
- **Familias con liderazgo comunitario.**
- **Frocesos que promuevan el relevo generacional y la defensa del territorio.**

El proyecto reconoce el papel fundamental de mujeres, jóvenes y cuidadores del territorio en la construcción de una ruralidad más justa, resiliente y viva.

LLAMADO A LA ACCIÓN

Desde las veredas, cafetales, huertas y montañas de **San Agustín y zonas aledañas**, esta convocatoria quiere encontrarse con quienes todavía creen que el campo puede florecer con más vida, más diversidad y más dignidad.

CEPA REGENERA no es solamente una oportunidad para recibir formación o insumos. Es una invitación a fortalecer la relación con la tierra, a cuidar las abejas, a sembrar biodiversidad, a producir con respeto por la naturaleza y a construir futuro desde la comunidad.

Si haces parte de una junta, una organización campesina, una comunidad indígena, una organización social o una comunidad alternativa; si practicas la agroecología o la caficultura orgánica; si quieres aprender, implementar y caminar un proceso serio de regeneración territorial, **esta convocatoria es para ti.**

Postúlate, comparte esta información y ayúdanos a tejer una red de café, apicultura, biodiversidad y esperanza para la vida.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Fundación para el Desarrollo Alternativo Viracocha
Centro Educativo Permacultural Agroecológico – CEPA
San Agustín, Huila

Correo: fundaviracocha@gmail.com

Lina Osorio

Directora administrativa y contable

3123466789

Steffen Gosewisch

Director General

311 5518001

Andrés Robles

Director Educación y Biodiversidad

3161456516

PATROCINADORES Y ALIADOS INSTITUCIONALES

CEPA REGENERA: Escuela de Café y Apicultura para la Vida se desarrolla en el marco de la iniciativa **SolNatura – Soluciones basadas en la Naturaleza**, y se articula con entidades nacionales e internacionales comprometidas con la protección de la biodiversidad, la acción climática y el fortalecimiento de soluciones basadas en la naturaleza.

La convocatoria se enmarca en una iniciativa promovida con el respaldo de:

- **Ministerio Federal de Medio Ambiente, Seguridad Nuclear, Protección de la Naturaleza y Protección al Consumidor de Alemania**
- **IKI – International Climate Initiative**
- **SolNatura – Soluciones basadas en la Naturaleza**
- **GIZ – Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH**
- **Fondo Acción**
- **The Nature Conservancy Colombia**

Presentado por:

 Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección de los Consumidores

 **IKI** INTERNACIONAL CLIMATE INITIATIVE

 **SolNatura**
Soluciones basadas en la Naturaleza

 **giz** Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

 **Fondo Acción**

 **The Nature Conservancy**
Colombia

en virtud de una decisión del Bundesrat alemán